

C) ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Hidroeléctrica Española, S. A.»)

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e inclusiones en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 21.900.823 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 308.608.723 a 328.509.345, con los mismos derechos políticos y económicos que los de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1984, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública del 30 de mayo de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de octubre de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—17.278-C.

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 14.º SORTEO CELEBRADO EN EL DÍA DE HOY

Entidad emisora: Deuda amortizable del Estado al 3,5 por 100, emisión 15 de julio de 1971/1981.

Código de valor: 00001031.
Fecha de sorteo: 31 de octubre de 1984.
Fecha de reembolso: 15 de enero de 1985.
Con cupón número 15.
Fecha vencimiento cupón: 15 de abril de 1985.

Reembolso por el nominal

Número de la bola	Numeración		Número de títulos por contracción
	Del	Al	
	Serie A		
23	52.405	54.788	2.382
	Serie B		
22	12.801	13.200	600
	Serie C		
27	10.401	10.800	400
	Serie D		
3	801	1.200	400
	Serie E		
11	14.251	15.675	1.425

Madrid, 31 de octubre de 1984.—El Secretario general.—V.º B.º: P. el Director general.—14.700-E.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.
(BANKINTER)

Comunicado a esta Sociedad el extravío de los resguardos que detallamos a continuación, por el presente anuncio se hace público que si transcurridos, sin reclamación alguna, quince días a contar de la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados los citados documentos y el Banco expedirá los duplicados correspondientes.

Resguardo de certificado de depósito número 216, comprensivo del C. D. número 4.116666 de la Agencia número 10 de Madrid.

Pagaré «Bankinter» a la orden número 4.986224 de la Oficina Principal de Madrid.

Resguardos de imposiciones a plazo fijo números 3.250, 3.709, 2.582 y 43.332 de la Oficina Principal de Madrid y 42.871 de la Agencia número 1 de Zaragoza.

Libretas de ahorro números 66.617 de la Agencia número 5 de Valencia, 93.999 de la Oficina de Orense, 59.583 de la Agencia número 1 de Zaragoza y la libreta correspondiente a la cuenta de ahorro número 2.00605.1 de la Oficina de Pamplona.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—Jesús González Gordillo.—17.457-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)
35.ª emisión de bonos de Caja (21 de marzo de 1984)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 30 de diciembre de 1984, se procederá al pago del tercer cupón mediante estampillado.

Dicho pago se efectuará en todas nuestras oficinas y en las del grupo Bancaya.

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—El Director del Área Operacional.—17.388-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL SUR (BANKISUR)
Séptima emisión de bonos de caja

Entidad emisora: «Banco Industrial del Sur, S. A.», Banco industrial y de negocios, con domicilio en Madrid, plaza de Colón, 2, con un capital social desembolsado de 4.000.000.000 de pesetas.

Suscripción pública de 1.500 millones de pesetas, representados por 150.000 bonos de caja, de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno, libre de gastos para el suscriptor, con la garantía del Banco emisor. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples. La presente emisión podrá ser ampliada hasta la cifra de 3.000 millones de pesetas, tras el cumplimiento de las correspondientes disposiciones legales.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el día 15 de noviembre de 1984 como inicio de la emisión, con un plazo de suscripción abierto hasta el 4 de diciembre de 1984. En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 15 de diciembre de 1984. En el caso de no suscribirse todos los títulos se proseguirá la suscrip-

ción de los mismos hasta la cobertura total, incluyendo la posibilidad de suscripción complementaria sobre la base de la cifra ampliada, o hasta que el Banco emisor opte por reducir la emisión al importe nominal suscrito a partir del momento en que hayan sido cumplidas las fechas de suscripción abierta.

Intereses: 13,00 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 1 de enero y 1 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar a partir del 1 de enero de 1985.

El tipo de interés bruto de esta emisión se establece permanentemente en tres puntos y medio por debajo del tipo de interés inferior establecido por Bankisur para las operaciones de financiación a largo plazo definidas en la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, con un mínimo de remuneración bruta del 11 por 100 y un máximo del 15 por 100. El tipo que resulte por aplicación del mencionado diferencial se devengará automáticamente desde el primer día del semestre natural siguiente al que entre en vigor la modificación del tipo de referencia.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar, en un plazo de diez días naturales a contar desde el comienzo del nuevo semestre, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado a la par de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo de nuevo período de interés, liquidando los intereses devengados a tipo vigente en el período anterior exclusivamente para los bonos que hayan optado por el reintegro.

Amortización: La totalidad de los títulos de la emisión, de una sola vez, el 2 de enero de 1989, con reembolso del nominal. Se dará opción a los tenedores de amortizarlos voluntariamente un año antes, es decir, el 2 de enero de 1988. Salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de Tenedores de Bonos acordaran prorrogar la vida del empréstito por el plazo y condiciones que libremente acuerden. El Banco se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los bonos emitidos, de acuerdo con las normas contenidas en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, inclusive por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa, por subasta o por sorteo anticipado.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión. Bankisur solicitará para esta emisión que sea otorgada la condición de títulos de cotización calificada.

En consecuencia, gozarán de los beneficios fiscales de exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones, deducción de la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo todo ello con la legislación vigente.

El Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja se registró por las normas contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de escritura de emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato de Bonistas a don Lorenzo Domínguez Ramos.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja y folleto de emisión, redactado de acuerdo con los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y 5 de septiembre de 1980 y Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981 y aprobada por las Juntas Sindicales de las Bol-

sas españolas, previo informe vinculante del Banco de España, así como el folleto referente a esta emisión, quedan a disposición de los futuros suscriptores en la Secretaría General del Banco emisor, plaza de Colón, 2, Madrid, y en la Bolsa de Madrid.

Madrid, 30 de octubre de 1984.—El Director de Negocio.—17.208-C.

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Pago de intereses de bonos de Caja (emitidos por «Banco Unión, S. A.»)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por «Banco Unión, S. A.», que a partir de la fecha que a continuación se indica, se procederá al pago de los intereses de la emisión que seguidamente detallamos:

Serie	Fecha de emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
G	10-5-1971	27	50	9	41	10-11-1984

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—6.041-8.

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

Bonos de Caja emitidos por «Banco Urquijo, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja emitidos por esta Entidad que, a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá a realizar las siguientes operaciones:

1.º Pago de cupón:

Fecha de emisión	Vencimiento	Número de cupón	Importe bruto — Pesetas	Retención 18 % I.R.	Líquido — Pesetas
24-11-1981	24-11-1984	6	70	12,60	57,40
30-11-1982	30-11-1984	4	70	12,60	57,40
14-12-1983	14-12-1984	2	70	12,60	57,40

2.º Amortización total de la emisión 24 de noviembre de 1981:

De acuerdo con las condiciones de emisión, estos bonos serán amortizados en su totalidad a la par, por el valor nominal de los mismos (1.000 pesetas por título), a partir del día 24 de noviembre de 1984.

Para ambas operaciones deberán efectuar la presentación en banda magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario.

Los citados importes podrán hacerse efectivos en la Central de Valores, Gran Vía, número 4, Madrid, así como en todas las sucursales.

Madrid, 14 de noviembre de 1984.—6.040-8.

AUXILIAR DE MATERIAL ELECTROMAGNETICO, S. A.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968 de 5 de diciembre, se comunica, que la Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión de fecha 1 de septiembre de 1984, ha acordado, por unanimidad:

1.º Aprobar el proyecto de fusión de esta Sociedad con «Inmobiliaria Abacholo, S. A.», mediante la absorción de esta última Sociedad por «Auxiliar de Material Electromagnético, S. A.» (AMESA).

2.º Los accionistas de «Inmobiliaria Abacholo, S. A.», percibirán ciento cincuenta y cuatro (154) acciones de «Auxiliar de Material Electromagnético, S. A.» (AMESA), por cada veintidós (22) acciones que posean.

3.º Se somete a la realización de esta fusión a las condiciones sucesivas de que sean concedidas por el Ministerio de Economía y Hacienda, la excelentísima Diputación Foral de Vizcaya y Organismos autonómicos competentes, los beneficios fiscales que van a solicitarse y a que

los mismos sean suficientes a juicio del Consejo de Administración.

Bilbao, 10 de octubre de 1984.—17.319-C.
y 3.ª 14-11-1984

INMOBILIARIA ABACHOLO, S. A.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se comunica, que la Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión de fecha 1 de septiembre de 1984, ha acordado, por unanimidad:

1.º Aprobar el proyecto de fusión de esta Sociedad con «Auxiliar de Material Electromagnético, S. A.» (AMESA), en virtud de la cual, «Inmobiliaria Abacholo, Sociedad Anónima», será absorbida por aquélla.

2.º Los accionistas de «Inmobiliaria Abacholo, S. A.» percibirán ciento cincuenta y cuatro (154) acciones de «Auxiliar de Material Electromagnético, S. A.» (AMESA), por cada veintidós (22) acciones que posean.

3.º Se somete a la realización de esta fusión a las condiciones sucesivas de que

sean concedidas por el Ministerio de Economía y Hacienda, la excelentísima Diputación Foral de Vizcaya y Organismos autonómicos competentes, los beneficios fiscales que van a solicitarse y a que los mismos van suficientes a juicio del Consejo de Administración.

Bilbao, 10 de octubre de 1984.—17.320-C.
y 3.ª 14-11-1984

VINICOLAS DE CASTILLA, S. A.

BODEGAS PUERTO DE VALLEHERMOSO, SOCIEDAD ANONIMA,

Y BODEGAS CASTILLO DE LA ALHAMBRA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, ambos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en las Juntas generales extraordinarias y universales de cada una de las Sociedades reseñadas, celebradas el día 30 de septiembre de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de todas las indicadas Sociedades, actuando «Vinícola de Castilla, S. A.», como absorbente de las restantes, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso global a favor de «Vinícola de Castilla, S. A.», de todo el patrimonio social, tanto de la totalidad del activo como del pasivo, aprobándose los balances de cada una de las Sociedades, cerrados al día anterior de la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales.

Ciudad Real, 15 de octubre de 1984.—
Los Administradores Oficiales.—17.344-C.
2.ª 14-11-1984

PREVISION Y SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS EL SAGRADO ENTIERRO, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con el carácter de universales el día 2 de enero de 1984, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Previsión y Seguridad, S. A. de Seguros», de «El Sagrado Entierro, S. A.», con disolución sin liquidación de esta última y traspaso en bloque a favor de «Previsión y Seguridad, S. A. de Seguros», la que asume todos los elementos integrantes del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, y aprobar los respectivos balances, cerrados el día hábil anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—Los Administradores oficiales.—17.648-C.
2.ª 14-11-1984

MANEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social en Vitoria (calle Dato, número 18, 1.º), el día 4 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, en segunda, a la misma hora del siguiente día, para deliberar y tomar acuerdos sobre el orden del día que se indica a continuación:

- 1.º Rendición de cuentas.
- 2.º Separación del cargo de Gerente.
- 3.º Cesación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo.

Vitoria, 5 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.
17.508-C.

TABACALERA, S. A.

Anuncio sobre la anulación y declaración de desierta de la expendedoría número 5 de Onda (Castellón)

El Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión de 27 de septiembre de 1984, ha tomado el acuerdo de anular el nombramiento de doña Sagrario Mondéjar Junquera como titular de la expendedoría número 5 de Onda (Castellón), adjudicada en el concurso general de provisión de expendedorías de 1983, y declarar vacante dicho punto de venta.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario general.—4.931-D.

PLURINCO DOS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Plurincos Dos, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de diciembre de 1984, a las trece horas, en el domicilio social, Vía Augusta, 17-19, 2.º-2.ª, en primera convocatoria, y en su caso, el día 4 de diciembre, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Formalización de las aportaciones efectuadas a la Sociedad, por los señores accionistas.
- 2.º Venta de la Cartera de Valores.
- 3.º Estudio y acuerdos sobre la disolución y liquidación de la Compañía.

Barcelona, 31 de octubre de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—17.498-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE VIGO, S. A.

Aprobado por el Consejo de Administración de «Emavisa», el pliego de condiciones para la contratación de los servicios de limpieza de la red de alcantarillado, se anuncia la correspondiente convocatoria pública:

Objeto: La limpieza del alcantarillado, con la extensión y alcance que se especifica en el pliego.

Plazo del contrato: Tres años, previéndose prórrogas anuales sucesivas. Precio máximo: Veintinueve millones (23.000.000) pesetas y revisión de precio a partir del primer año.

Presentación de proposiciones: Las propuestas se presentarán en calle Uruguay, número 17, bajo, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, del de la provincia y en horario de nueve a trece horas, pudiendo los ofertantes en el mismo plazo y horario examinar el expediente y pliego de condiciones.

Vigo, 24 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración de «Emavisa».—9.306-A.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A. BILBAO

Convocatoria de la asamblea general de obligacionistas de la sexta serie de emisión de obligaciones de «La Papelera Española, S. A.», de fecha 2 de mayo de 1989

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por no haberse depositado documentación acreditativa de posesión de obligaciones que representen número suficiente para alcanzar el quórum establecido en el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, la Asamblea general se celebrará en segunda convocatoria

el lunes día 17 de diciembre de 1984, en las oficinas de la Sociedad, calle Colón de Larreategui, número 26, a las doce horas de la mañana.

Bilbao, 8 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—17.505-C.

FLORICULTORES DE TENERIFE SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Floricultores de Tenerife, Sociedad Anónima» (FLORITESA), ha acordado convocar Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el próximo día 12 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 13 de diciembre siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social sito en calle Alfredo Hernández, número 16, Los Rodeos, La Laguna (Tenerife), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria balance y cuentas del ejercicio 1983/1984.
- 2.º Distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1984-1985.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 5.º Designación de interventores para la aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La Laguna, 31 de octubre de 1984.—Roberto Sicilia de Paz, Presidente del Consejo de Administración.—17.500-C.

CREDITOS LA ALIANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio de la Sociedad, plaza de Mariano Antón, número 1, entresuelo, de Elche, el próximo día 12 de diciembre de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Elche, 10 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez Oliver.—17.499-C.

PLURINCO COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Plurincos Compañía Constructora, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 3 de diciembre de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, Vía Augusta, 17-19, 2.º-2.ª, en primera convocatoria, y en su caso, el día 4 de diciembre, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de aumento de capital social y consiguiente modificación, en su caso del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Compra de acciones de la Compañía «Estacionamientos Vicente López, Sociedad Anónima» (EVILOSA).

3.º Compra de un crédito de la Compañía «Plurincos Argentina, S. A.».

Barcelona, 31 de octubre de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—17.497-C.

HOTEL IMPERIAL PLAYA, S. A.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Cámara de la Propiedad Urbana de Las Palmas, sita en la calle Buenos Aires, número 26, el día 28 de noviembre, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el 29 de noviembre, a la misma hora, en segunda y definitiva, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de tal requisito.
2. Informe del Consejo, sobre la marcha de la Sociedad.
3. Elección por mandato estatutario de Vocales del Consejo.

Nota: La Junta, para mayor seguridad, se celebrará el día 29.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de octubre de 1984.—El Consejero-Delegado.—17.456-C.

ANTRACITAS DE FABERO, S. A.*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la Empresa «Antracitas de Fabero, Sociedad Anónima» que tiene su domicilio social en Madrid, calle Gran Vía, número 1, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Designar para que actúen, respectivamente, como Presidente y Secretario de la Junta a don Juan Villena y Ruiz Clavijo y a don Nicanor Fernández Trigales y Asenjo.
- 2.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio anterior.
- 3.º Aplicación Ley de Presupuestos 1983. Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero, sobre actualización de valores.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984-85.

Se señala la fecha de primera convocatoria el próximo día 29 de noviembre de 1984, a las seis de la tarde. Para el caso de que en primera convocatoria no quedase válidamente constituida, se celebrará en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre de 1984, a las siete de la tarde. Ambas en el domicilio social y cumpliéndose los requisitos prevenidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—8.042-8.

HISPAGASO, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social, Juan Bravo, número 28, a las dieciocho horas del día 30 de noviembre, en primera convocatoria, o en segunda, si procede, al siguiente día, 1 de diciembre, a la misma hora.

Orden del día

- Ampliación de capital.
- Varios.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de noviembre de 1984.—17.775-C.

PANIFICADORA DE LA SIERRA, S. A.
(PANSIESA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el pabellón industrial «Sur» calle del Oro, números 39, 41 y 43, de Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 30 del actual mes de noviembre, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día, 1 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Reestructuración parcial del Consejo de Administración, por ceses y dimisiones.
- 3.º Informe del Consejo de Administración sobre gestiones realizadas con otros grupos financieros.
- 4.º Acuerdos a adoptar para solventar los problemas financieros de la Empresa.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Colmenar Viejo (Madrid), 12 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Moreno González.—17.710-C.

NOVEDADES SEDERAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 10 de diciembre próximo, a las once horas, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Adquisición del piso en que radica la sede social.
- 2.º Acuerdos complementarios.

Reus, 9 de noviembre de 1984.—El Administrador.—17.712-C.

PEINAJE DEL RIO LLOBREGAT, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Artés, s/n., de Sant Fruitós de Bagés, el próximo día 3 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y si hubiese lugar, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
2. Aumento del capital social y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Sant Fruitós, 7 de noviembre de 1984.—Un Administrador.—17.719-C.

ABRASIVOS EUROPA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de socios, para el próximo día 4 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 5, a la misma hora en segunda, en el domicilio social, plaza Tetuán, 10-20, de Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados el 30 de junio último, en cuanto a la aprobación del balance, Memoria y demás estados financieros del ejercicio de 1983.
- 2.º Remodelación del Consejo de Administración, aprobación, si procede, de lo actuado por el mismo y cambio de la Administración social, con modificación de Estatutos sociales, si procede.
- 3.º Estudio de la situación interna de la Compañía y adopción de las medidas

necesarias, incluso la modificación de Estatutos y la reducción o ampliación de capital social.

Barcelona, 26 de octubre de 1984.—Joaquín Catalá Grau, Administrador-Apoderado.—17.750-C.

TEAGRA, S. A.

(Liquidación y disolución)

Las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad «Teagra, Sociedad Anónima», celebradas en Madrid el día 27 de marzo de 1984, presente y representado el 99,99 por 100 del capital social, tomó por unanimidad, el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, así como la aprobación del balance.

Balance de liquidación
al 23 de marzo de 1984

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	46.700,00
Deudores	4.224.313,50
Cuentas financieras	2.187.172,10
Resultados	13.201,00
Total activo	6.471.386,60
Pasivo:	
Capital y reservas	6.453.296,60
Acreedores corto plazo	18.090,00
Total pasivo	6.471.386,60

La adjudicación del activo social entre los accionistas se efectúa de la siguiente forma:

• ENDIASA, a razón de 4.830.071,70 pesetas.

• Pamen, S. A., 1.809.218,89 pesetas.
Don Juan Pedro Díez Domecq, 805,01 pesetas.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El liquidador.—17.754-C.

INVERSIONES BALBOA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 11

Pago de dividendo a cuenta

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inversiones Balboa, S. A.», a partir del próximo día 15 de noviembre, se procederá al pago de la cantidad de 35 pesetas por acción, en concepto de dividendo a cuenta del que resulte abonable por el ejercicio 1984 a las acciones números 1 al 225.812, del 625.813 al 795.000 y del 983.699 al 2.688.688, ambos inclusive.

El abono se hará mediante la presentación del cupón número 13, en cualquiera de las agencias o sucursales de la «Banca March, S. A.», y del «Banco de Progreso, S. A.».

La clave de valor asignada a «Inversiones Balboa, S. A.», por la Oficina de Planificación del Banco de España, Negociado de Codificación, a los efectos de la presente operación, es la número 15.589.101 para las acciones 1 al 225.812, del 625.813 al 795.000 y del 983.699 al 2.688.688, ambos inclusive.

Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.743-C.

ALQUILER DE SERVICIOS, S. A.

Convocatoria
a Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Designación Administrador único.
 - 2.º Ruegos y preguntas.
- La reunión se celebrará en primera convocatoria el día 29 de noviembre de 1984,

a las nueve horas a. m. y en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre de 1984, a las nueve horas a. m., en el domicilio social.

Bajamar, San Cristóbal de la Laguna (Tenerife), 12 de noviembre de 1984.—La Administradora, Dolores Bueno Alonso.—17.765-C.

VARADEROS DEL NOROESTE, S. A.

Convocatoria de Junta general
ordinaria y extraordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Varaderos del Noroeste, Sociedad Anónima», tomado en reunión celebrada hoy, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el restaurante «Las Pias», sito en avenida de las Pias, 78, Perlio-Fene (La Coruña), el día 30 de noviembre del presente año, a las diecisiete horas del día, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si fuere preciso, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
2. Modificación de los artículos 3 y 20 de los Estatutos sociales.
3. Presentación por el anterior Consejero-Delegado, don Juan Toca Cañedo, del informe de la gestión social, las cuentas y Balance del ejercicio de 1983.
4. Rendición de cuentas por el actual Consejero Delegado, don Esteban Domingo González, correspondientes al primer semestre del año actual.

Perlio-Fene (La Coruña), 26 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Pérez de Varela.—17.751-C.

CAJA GENERAL DE AHORROS
DE CANARIAS

Segunda emisión de cédulas
hipotecarias

La Caja General de Ahorros de Canarias, con domicilio en plaza Santo Domingo, número 1, fundada en 1910, emite cédulas hipotecarias por importe de dos mil millones (2.000.000.000) de pesetas, en dos series I y P, en títulos al portador, de 50.000 pesetas nominales, la serie I, y 100.000 pesetas nominales, la serie P.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 15 de noviembre de 1984, hasta su total venta, y en cualquier caso, la emisión se cerrará el 30 de mayo de 1985.

Interés: Para la serie I, el interés nominal será del 11,75 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos los días 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 10 de marzo de 1985.

Para la serie P, cupón cero, esto es, esta serie no percibirá cupones.

Amortización: Para la serie I la amortización de los títulos se realizará a los tres años de la fecha de cierre del período de suscripción, es decir, el día 30 de mayo de 1988. Los títulos se amortizarán al precio del 100 por 100, lo que supone devolver cincuenta mil (50.000 pesetas) por cada título, libre de gastos para el tenedor.

Para la serie P, la amortización de los títulos se realizará a los tres años y seis meses de la fecha de cierre del período de suscripción, es decir, el día 30 de noviembre de 1988. Los títulos se amortizarán al precio del 146 por 100, lo que supone devolver ciento cuarenta y seis mil (146.000 pesetas) por cada título de cien mil (100.000 pesetas), libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La Caja General de Ahorros de Canarias responderá de los intereses y principal, con carácter universal, y afectado expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

Para los títulos de la serie I los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 18 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19 de la Ley 2/1981).

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja General de Ahorros de Canarias y Bolsa de Comercio de Madrid, cuyos datos se responsabilizan como Administradores de la Entidad don Quintín Padrón Delgado, don Alvaro Arvelo Hernández y don José Manuel Rodríguez Martín.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1984.—El Director general.—6.034-5.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Emisión 29 de noviembre de 1984

Se comunica a los señores Obligacionados de esta emisión que el próximo día 29 de noviembre vence el cupón número 32 de la citada emisión, suponiendo un importe líquido de 33,75 pesetas c/u.

En el sorteo realizado ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz han resultado amortizados los siguientes títulos:

100.001 al	110.000	115.337 al	115.466
110.573	110.602	115.737	115.976
112.193	112.242	116.610	118.819
113.483	113.882	117.020	117.279
114.383	114.517	210.180	210.229
114.618	114.837	210.980	211.079
114.767	115.048		

La amortización se realiza a la par, suponiendo un valor efectivo por título de 1.000 pesetas, debiendo llevar adheridos los cupones números 33 y siguientes.

El pago de los cupones y títulos amortizados se efectuará, a su vencimiento, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de noviembre de 1984.—Pablo Pradera.—17.711-C.

LA MERCANTIL BARCELONESA, S. A.

BARCELONA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Barcelona, calle La Granada del Penedes, 27, el día 19 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 20, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Modificación del artículo 2.º de los Estatutos.
- 3.º Modificación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—17.766-C.

AUDENASA

Obligaciones hipotecarias y convertibles Emisión 1974

A partir del 19 del presente mes de noviembre, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 20 de las Obligaciones hipotecarias y convertibles emitidas el 19 de noviembre de 1974, a razón de 2.248,60 pesetas líquidas, en el domicilio de Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, número 27, 28028 Madrid).

Pamplona, 9 de noviembre de 1984.—El Director Financiero, Francisco Javier Múgica Echarte.—4.986-D.

EL DIARIO DE LEÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 30 de noviembre de 1984, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Lucas de Tuy, 7, de León), en segunda convocatoria, ya que, de no cumplirse los requisitos estatutarios y legales no podría celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada para la misma hora y en el mismo lugar de la víspera del referido día.

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos sociales, para cambio de domicilio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia, así como las representaciones para concurrir a la Junta, se ejercitarán de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales.

León, 9 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Servando Torío de las Heras.—17.714-C.

INMOBILIARIA DE PROMOCION ESCOLAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, paseo de Manuel Girona, 73, bajos, a las diecinueve horas del día 5 de diciembre de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para someter a su consideración el siguiente

Orden del día

— Acordar sobre la venta de un terreno propiedad de la Sociedad y ratificar las gestiones efectuadas por el Consejo de Administración con relación a tal venta.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 15 de los Estatutos, en orden a la asistencia y representación a la Junta.

Barcelona, 9 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alegre Selga.—17.720-C.

INVERSORA BANZANO, S. A.

(IN. BA. ZA. SA.)

Dividendo activo

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se ha dispuesto el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1984 de 30 pesetas por título, a las acciones en circulación a la fecha de pago.

De acuerdo con la disposición adicional 9.ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1984, los accionistas de las Sociedades de Inversión Mobiliaria, ya sean personas físicas o jurídicas, aplicarán la deducción por doble imposición sobre los dividendos, al tipo señalado para las personas físicas (tres pesetas por acción). Asimismo se debe considerar que este dividendo es neto, es decir, sin retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades; pudiendo, sin embargo, ser objeto de deducción para personas físicas y de reducción para personas jurídicas, en su exacta cuantía, las cantidades no retenidas (5,40 pesetas por acción).

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco Zaragozano, a partir del día 21 de noviembre de 1984.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1984.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—17.740-C.

COMPAÑIA MOBILIARIA BANZANO, SOCIEDAD ANONIMA

(COM. BA. ZA. SA.)

Dividendo activo

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se ha dispuesto el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1984, de 25 pesetas por título, a las acciones en circulación a la fecha de pago.

De acuerdo con la disposición adicional 9.ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1984, los accionistas de las Sociedades de Inversión Mobiliaria, ya sean personas físicas o jurídicas, aplicarán la deducción por doble imposición sobre los dividendos, al tipo señalado para las personas físicas (2,50 pesetas por acción). Asimismo se debe considerar que este dividendo es neto, es decir, sin retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades; pudiendo, sin embargo, ser objeto de deducción para las personas físicas y de reducción para personas jurídicas, en su exacta cuantía, las cantidades no retenidas (4,50 pesetas por acción).

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco Zaragozano, a partir del día 21 de noviembre de 1984.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1984.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—17.741-C.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Andalucía, Km 10,300, a las dieciséis horas del día 30 de noviembre de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 1 de diciembre de 1984, de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de reducción del capital de la Sociedad, de conformidad con el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, a cero pesetas, por pérdidas sociales, con amortización total de las acciones actualmente emitidas y en circulación, números 1 a 5.616.000, ambos inclusive.

2.º Propuesta de ampliación simultánea del capital de la Sociedad en cuatro mil quinientos millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de nueve millones de nuevas acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 9.000.000, ambos inclusive, con desembolso en metálico o mediante la aportación de derechos de crédito.

3.º Propuesta de modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, en consonancia con las anteriores propuestas de reducción y ampliación de capital.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 13 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo, Miguel Serván.—17.773-C.

ESTABANELL Y PAHISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Diputación, 248, bajos, a las diecisiete horas del próximo día 11 de diciembre del corriente año, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de los textos del balance de situación, cuenta de resultados y Memoria anual del ejercicio 1983-1984.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984-1985.

5.º Turno libre.

Barcelona, 5 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimundo Bellido Pujadas.—4.947-D.

MOJON DEL PONIENTE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria a celebrar en el local social el próximo 30 de noviembre de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el 1 de diciembre de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria, si tal fuere necesario, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Informe del Consejo de Administración.

3.º Elección de cargos conforme a los Estatutos.

4.º Estudio de posible remodelación del establecimiento.

5.º Propuesta de ampliación del capital y su aprobación, si procede.

6.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1984.—El Secretario, con el visto bueno del Presidente.—4.923-D.

GABARRAS Y SERVICIOS, S. A.

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general ordinaria el día 27 de noviembre próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, el mismo día, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, en Algeciras, locales de «Astilleros Isla Verde, S. A.», y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de cuentas y balance del ejercicio de 1983.

3.º Análisis de la gestión social.

4.º Asuntos que se declaran de urgencia.

5.º Ruegos y preguntas.

Algeciras, 23 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Buch.—4.906-D.

ASTILLEROS ISLA VERDE, S. A.

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general ordinaria el día 26 de noviembre de 1984, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, el mismo día y a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, en Algeciras, en los locales de la Sociedad en el varadero de Isla Verde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de cuentas y balance del ejercicio de 1983.

3.º Análisis de la gestión social.

4.º Asuntos que se declaran de urgencia.

5.º Ruegos y preguntas.

Algeciras, 23 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Buch.—4.905-D.

JULIO 74, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 1 de diciembre de 1984, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración y atribución de cargos.

2. Autorización al Consejo de Administración para avalar operaciones financieras de Sociedades filiales.

3. Aclaración de la reforma de los Estatutos sociales acordada en la Junta general de 11 de junio de 1979.

4. Reducción del capital social, hasta la cifra de desembolsado, por renuncia a exigir dividendos pasivos.

5. Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, 17.529-C.

V. T. C. SERVICEST, S. A.

(Liquidación)

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 1984, acordó, por unanimidad, aprobar el balance final de liquidación de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de liquidación, cerrado el día 3 de junio de 1984, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería:	
Banco de Vizcaya, c/c ...	732.045,70
Pérdidas y Ganancias:	
Resultado 30-5-84 ...	9.017.954,30
Total ...	9.750.000,00
Pasivo:	
Pasivo fijo:	
Capital social ...	9.750.000,00
Total ...	9.750.000,00

Quedó determinado que la cuota del Activo social repartible por cada acción es la de 37,54 pesetas.

Dado que no existe acreedor de la Sociedad, el patrimonio social íntegro se distribuye entre los socios, según su participación social.

Y para que así conste y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, se libra el presente en Madrid a 30 de octubre de 1984.—17.478-C.

ALVAREZ LAVADO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de mayo de 1984, se acordó, por unanimidad, proceder a la liquidación de la Sociedad.

Asimismo fue aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Elementos de transporte ...	300.000
Amortización acumulada del inmovilizado material ...	— 45.000
Gastos de constitución ...	78.000
Caja ...	162.344
Total ...	493.344
Pasivo:	
Capital social ...	500.000
Resultados negativos del ejercicio 1983 ...	— 6.656
Total ...	493.344

Dado que no existe acreedor de la Sociedad, el patrimonio íntegro se distribuye entre los socios, según su participación social, en los plazos legales establecidos al efecto.

Los Santos de Maimona, 15 de junio de 1984.—El Secretario, C. Sartre.—17.288-C.